



Comunicado y protocolo del uso de celulares

Estimados padres y/o apoderados FHS:

Existen innumerables publicaciones e investigaciones de los riesgos del uso excesivo e inadecuado de celulares u otros dispositivos móviles, tales como efectos nocivos en el desarrollo neuronal, depresión, ansiedad, efectos en el sueño, en la capacidad de concentración, riesgos del contacto con terceras personas: ciberacoso, ataques a la privacidad, menoscabo, etc.

Como establecimiento debemos promover que los niños, niñas y jóvenes se desarrollen en ambientes de prohibición explícita de conductas contrarias a la sana convivencia y, a cualquier forma de maltrato escolar, ya sea por acción u omisión intencional; ya sea física o psicológica realizadas en forma escrita, verbal o a través de medios tecnológicos o cibernéticos en contra de cualquier integrante de la comunidad educativa, con independencia del lugar en que se cometa, y que pueda producir el temor razonable de sufrir un menoscabo considerable en su integridad física, psíquica, moral, en su vida privada, su propiedad o en otros derechos fundamentales.

Por lo tanto luego de varias reflexiones entre quienes formamos en educación a vuestros hijos hemos evidenciado que nuestros estudiantes no presentan cultura digital ni autocontrol en su utilización, obstaculizando su aprendizaje y el de sus compañeros(as), utilizando las redes en varias ocasiones para denostar algún miembro de la comunidad educativa, razones mas que suficientes para decidir que esta estrictamente prohibido el uso del celular.

Desde este lunes 6 de junio comenzará a regir el siguiente protocolo.

- 1.- Al comienzo de la jornada escolar cada docente solicitará a los estudiantes su celular, el cual debe estar en silencio. El o la docente lo guardará en una caja, donde quedará hasta el término del horario de esa clase. Una vez que comience el horario de recreo, el estudiante podrá solicitar que se entregue su celular.
2. - Si algún estudiante no quiere entregar su celular, y se sorprende utilizándolo en clases, el o la docente le pedirá el celular y se lo entregará a la coordinadora académica quien hará entrega al final de la jornada. El o la docente debe anotar el inconveniente en la hoja de vida del estudiante.
- 3.- Si el o la estudiante es sorprendido y se niega a entregárselo al profesor(a), el estudiante es debe asistir con su apoderado a primera hora del día siguiente con algún asistente de disciplina para entrevista y firma por falta cometida, consultando al apoderado si desea adherirse a nuestro proyecto educativo. El o la docente debe anotar el inconveniente en la hoja de vida del estudiante.

Sabemos que como padres y parte importante de esta institución educativa nos apoyarán en esta decisión ya que constantemente recibimos sus quejas de que los jóvenes pasan mucho tiempo pendiente de su celular, no cooperan en la casa, no tienen hábitos, no se ocupan de sus estudios ni mucho menos comparten en familia.

“ Al colegio se va a estudiar, jugar y a hacer amigos(a)”.

Equipo de liderazgo FHS